

NÚM.

LXIV LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

TERCER AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 01 de diciembre del año 2023, a las 12 horas con 08 minutos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de su Ejercicio Constitucional.

PRESIDENCIA DEL DIP. HERMINIO BRIONES

OLIVA.

EL DIP. PRESIDENTE.- Les pido a todos los Diputados y Diputadas presentes pasar a sus curules para dar inicio con esta Sesión Ordinaria de esta fecha. Pido a la Diputada Primera Secretaria haga el pase de Lista de las Ciudadanas Diputadas y Diputados y verifique la existencia del Quórum Legal.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su venia, Diputado
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- La Diputada Primera Secretaria pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente, Diputada.

Presente, Diputada.
PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.-

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.-

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.-

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.-

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente, Diputada.

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.-

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- Presente,
Diputada.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Aquí, aquí,
presente, presente, presente.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- Presente, Diputada.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente.

Presente, Diputada.
GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-

Presente.
DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-

Diputada.
BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- Presente,

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.-

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.-

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Aquí, presente.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.-

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.-

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- Presente, Diputada.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Diputada Presidenta...,
Diputada Secretaria, para que anote mi asistencia, Pinedo Santa Cruz Gerardo.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Enterada.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.-

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.-

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.-

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que se encuentran 13 Diputados y Diputadas en el Pleno; por lo cual, no tenemos Quórum Legal para llevar a cabo la Sesión.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Compañeras, compañeros Diputados, citamos en cinco minutos para el segundo pase de Lista; y pedimos a Apoyo Parlamentario, por favor, vocee a los Diputados y Diputadas que estén en el edificio.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- ¿Cuántos hubo?

EL DIP. PRESIDENTE.- 13. Nos acompaña en esta Mesa Directiva; y le pido a la Primera Secretaria haga el pase de Lista.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- La Diputada Primera Secretaria pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente, Diputada Secretaria, presente.

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.- Presente.

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.-

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.- Presente, Secretaria.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.-

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.-

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- Presente, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Gracias.

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.- Presente, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Gracias.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.-

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.-

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.- Presente.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- Presente,
Diputada.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente,
presente, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Gracias.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- Presente, Diputada.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.-

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Sí estaba, ¿no?

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-
Presente, Diputada.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-
Presente.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- Presente,
Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Gracias.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Gracias.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.-

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Sigo aquí, presente.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.-

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.-

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- Presente, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Gracias.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.-

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.-

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- Presente,
Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Ah, gracias, Diputada. Le informo, Diputado Presidente, que contamos con 16 Diputados presentes; y felicito al Diputado Correa por estar al pendiente de todos los Diputados. Gracias, Diputado Lupe Correa.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- De nada.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Habiendo Quórum Legal, con fundamento en lo establecido en el artículo 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 21, 28, 29, 30, 31 y 32 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; 21, 80, 86, 93 y 94 del Reglamento General, siendo las 12 horas con 16 minutos del día viernes 01 de diciembre del año 2023 da inicio formal la Sesión Legislativa Ordinaria convocada para esta fecha.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Diputado Presidente, para que permita registrar mi asistencia, González Hernández.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su asistencia, Diputado. Solicito a la Diputada Primera Secretaria valorar y, en su caso, autorizar las solicitudes de justificación de inasistencia a esta Sesión Ordinaria de las Diputadas y Diputados siguientes: Diputada Priscila Benítez Sánchez, Diputada Karla Dejanira Valdéz Espinoza, Diputada Maribel Galván Jiménez, Diputado José Juan Estrada Hernández, Diputada Georgia Fernanda Miranda Herrera, Diputado Armando Juárez González y Diputado Ernesto González Romo; de la misma forma, solicito a las y los Diputados presentes, por favor, por favor, no abandonen este recinto legislativo, toda vez que si no damos lectura al paquete económico, no podremos el próximo lunes citar a la Comparecencia del Secretario de Finanzas. Conforme lo establece el artículo 83 del Reglamento General del Poder Legislativo someto a la consideración de esta Honorable Asamblea propuesta del Orden del Día que será observada durante la presente jornada legislativa. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día.

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.

3. Lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones Legislativas Ordinarias de fecha 21 de junio del 2023.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, a fin de considerar en el presupuesto de egresos para el Estado para el ejercicio fiscal 2024, los recursos presupuestales necesarios para el Archivo General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, a fin de garantizar la integridad, conservación y correcta organización del Patrimonio Documental del Poder Legislativo de Zacatecas.
6. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que esta Legislatura exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta H. Legislatura, para que destine la cantidad de 200 millones de pesos en el presupuesto de egresos del 2024 a la Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas; y esta a su vez, asigne dicho monto a los diversos planteles de bachilleres en el Estado.
7. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a los 58 Ayuntamientos del Estado de Zacatecas para que en su respectivo presupuesto de egresos municipal 2024, se asigne recurso suficiente, etiquetado e intransferible para la implementación de políticas públicas y programas para la atención de las personas con discapacidad.
8. Lectura de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Estado de Zacatecas, para el ejercicio fiscal 2024.
9. Lectura de la Iniciativa de Decreto de presupuesto de egresos del Estado de Zacatecas, para el ejercicio fiscal 2024.

10. Lectura de la Iniciativa de Decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal del Estado de Zacatecas y sus Municipios; de la Ley de Hacienda del Estado de Zacatecas; de la Ley de Coordinación y Colaboración Financiera para el Estado de Zacatecas y sus Municipios y de la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas.

11. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 253 bis del Código Penal para el Estado de Zacatecas.

12. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Hacienda del Estado de Zacatecas, y de la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Zacatecas, en materia de movilidad ecológica.

13. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 60 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas.

14. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman diversos artículos de la Ley de Atención a Víctimas del Estado de Zacatecas.

15. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman los artículos 106 y 114, ambos del Código Familiar del Estado de Zacatecas.

16. Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforma el Código Penal para el Estado de Zacatecas.

17. Lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforma el Código Penal para el Estado de Zacatecas.

18. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa de reformas a la Ley de Salud del Estado de Zacatecas.

19. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto del Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a los 58 Ayuntamientos del Estado para que en una mezcla de recursos y observando a cabalidad las reglas de operación del FAIS y el FISE, destinen mínimamente el 20% al fortalecimiento y puesta en marcha de programas para infraestructura en el tema agropecuario.

20. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se declara Hijo Predilecto del Estado de Zacatecas *post mortem* al Arquitecto Héctor Gonzalo Castanedo Quirarte.

21. Asuntos Generales; y,

22. Clausura de la Sesión.

A consideración de las Diputadas y Diputados la propuesta de Orden del Día que ha sido leído. Les solicito, en forma económica, tengan a bien expresar el sentido de su voto; y pido a la Diputada Primera Secretaria informar del resultado. Diputadas y Diputados, a favor del Orden del Día... En contra...Abstenciones...

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Diputado Presidente, para que registre mi asistencia, Ávalos Márquez María del Refugio.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su asistencia, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente que por unanimidad de las y los Diputados se encuentra aprobado el Orden del Día.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Conforme el resultado de la votación, se declara aprobado por unanimidad el Orden del Día para la Sesión Legislativa Ordinaria de esta fecha. Continuando con el Orden del Día, solicito al Diputado Segundo Secretario dé lectura a una Síntesis de las Actas derivadas de la celebración de las Sesiones Legislativas Ordinarias de fecha 21 de junio del año de 2023.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Gracias. **Da lectura de una Síntesis del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria y del Acta de la Sesión Solemne de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebradas el día 21 de junio del año 2023, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia de la Ciudadana Diputada Martha Elena Rodríguez Camarillo, auxiliada por los Legisladores: Gerardo Pinedo Santa Cruz y Gabriela Monserrat Basurto Ávila, como Secretarios, respectivamente. (Publicadas en la Gaceta Parlamentaria número 0262, de fecha 01 de diciembre del año 2023).** Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. A consideración de esta Asamblea, el contenido de las Actas que han sido leídas, las Diputadas y Diputados que estén de acuerdo con su contenido sírvanse manifestarlo levantando su mano o expresar la parte que deseen corregir o modificar. Diputadas y Diputados a favor... En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad de las y los Diputados presentes se encuentran aprobadas las Actas.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Conforme al resultado de la votación, se declaran aprobadas las Actas derivadas de las Sesiones Legislativas Ordinarias de fecha 21 de junio anterior. Continuando con el Orden del Día, pido a la Diputada Primera Secretaria dé lectura a una Síntesis de la Correspondencia recibida para el conocimiento de esta representación popular.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia:* Cámara de Senadores del Congreso de la Unión. *Asunto:* Remiten un ejemplar del Punto de Acuerdo, mediante el cual exhortan a los Congresos Locales a implementar las acciones legislativas necesarias que permitan armonizar la legislación estatal, con los principios y objetivos del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de Salud Mental y Adicciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de mayo de 2022.

OFICIO: *Procedencia:* Auditoría Superior del Estado. *Asunto:* Hacen entrega del documento que contiene la Información Contable Presupuestal de dicho Organismo, correspondiente al mes de octubre 2023.

OFICIO: *Procedencia:* Auditoría Superior del Estado. *Asunto:* Hacen entrega del documento que contiene la Información Contable Presupuestal del Organismo, del período comprendido del primero de enero al 31 de octubre de 2023.

OFICIO: *Procedencia:* Presidencia Municipal de Monte Escobedo, Zac. *Asunto:* Remiten copias certificadas de las Actas de las Sesiones de Cabildo celebradas los días 12 y 23 de octubre de 2023.

OFICIO: *Procedencia:* Presidencia Municipal de Loreto, Zac.
Asunto: Remiten resúmenes y copias certificadas de las Actas de las Sesiones de Cabildo celebradas los días 08, 26 y 27 de octubre de 2023.

OFICIO: *Procedencia:* Presidencia Municipal de Ojocaliente, Zac. *Asunto:* Remiten el Expediente Técnico, mediante el cual el Ayuntamiento solicita la autorización de esta Legislatura para desincorporar y enajenar un bien inmueble bajo la modalidad de donación, a favor del Fideicomiso Zacatecas para la ampliación y modernización de la planta industrial que ocupa la empresa Tachis–Ojocaliente; y con ello, favorecer la generación de más y mejores empleos para la población.

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Le agradezco, Diputada. A la Correspondencia leída se le dará el turno que por su origen y materia le corresponde por conducto de esta Presidencia o a través de la Diputada o Diputado Secretario. Continuando con el Orden del Día, se le concede el uso de la tribuna a la Diputada Zulema Yunuén Santacruz Márquez, para que dé lectura a su Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que propone se exhorte respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, a fin de considerar en el presupuesto de egresos para el Estado para el ejercicio fiscal 2024, los recursos presupuestales necesarios para el Archivo General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, a fin de garantizar la integridad, conservación y correcta organización del Patrimonio Documental del Poder Legislativo de Zacatecas.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, a fin de considerar en el presupuesto de egresos para el Estado para el ejercicio fiscal 2024, los recursos presupuestales necesarios para el Archivo General

del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, a fin de garantizar la integridad, conservación y correcta organización del Patrimonio Documental del Poder Legislativo de Zacatecas. *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0262, de fecha 01 de diciembre del año 2023).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna, se turna, perdón, para su estudio, análisis y dictaminación a la Comisión Legislativa de Presupuesto y Cuenta Pública. Compañeras y compañeros Diputados, por favor, poner atención al orador en tribuna, hasta acá escuchó sus comentarios, respetuosamente se los pido, no les puedo decir otra cosa, porque apenas tenemos Quórum. Continuando con el Orden del Día, se le concede el uso de la Tribuna a las Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional para que den lectura a su Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se propone exhortar respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta H. Legislatura, para que destine la cantidad de 200 millones de pesos en el presupuesto de egresos del Estado 2024 a la Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas; y esta a su vez, asigne dicho monto a los diversos planteles de los Colegios de Bachilleres en el Estado. Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, Presidente, con su permiso. **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que esta Legislatura exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta H. Legislatura, para que destine la cantidad de 200 millones de pesos en el presupuesto de egresos del 2024 a la Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas; y esta a su vez, asigne dicho monto a los diversos Planteles de Bachilleres en el Estado.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0262, de fecha 01 de diciembre del año 2023).* Muchas gracias, Diputado Presidente. Sería cuanto.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Diputado David, si me permites suscribirme a su Iniciativa, Figueroa Rangel José Luis, de Revolución Popular.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Claro que sí, Diputado. Muchas gracias.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Diputado David, también el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Gracias, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio, análisis y dictaminación a la Comisión Legislativa de Presupuesto y Cuenta Pública. Continuando con el Orden del Día, se le concede el uso de la tribuna a las Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional para que den lectura a su Iniciativa de Punto de Decreto, por la que proponen se exhorte a los 58 Ayuntamientos del Estado de Zacatecas para que en su respectivo presupuesto de egresos municipal 2024, asignen recurso suficiente, etiquetado e intransferible para la implementación de políticas públicas y programas para la atención de las personas con discapacidad.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Gracias. Eh, compañeras y compañeros Diputados, aquí también Presidente, si me permite hacer uso de la misma, dado que se encuentra íntegramente en la Gaceta Parlamentaria.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a los 58 Ayuntamientos del Estado de Zacatecas para que en su respectivo presupuesto de egresos municipal 2024, se asigne recurso suficiente, etiquetado e intransferible para la implementación de políticas públicas y programas para la atención de las personas con discapacidad.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0262, de fecha 01 de diciembre del año 2023).* Sería cuanto, Diputado Presidente. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Diputado Presidente, en mi carácter de Presidenta de la Junta de Coordinación Política y con fundamento en lo que establece nuestro Reglamento en su artículo 105, le solicito esta Iniciativa pueda ser considerada de urgente y obvia resolución.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Presidenta. A consideración de esta Asamblea la solicitud de la Diputada Presidenta de la Junta de Coordinación Política, para otorgar a la Iniciativa de Punto de Acuerdo leída trámite legislativo abreviado de urgente u obvia resolución, mediante votación nominal iniciando por mi derecha, y pido al Diputado Segundo Secretario registrar el sentido de la votación e informar del resultado.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

CORREA VALDÉZ.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

ZULE SANTACRUZ.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Espérame. Le informo, Diputado Presidente, que se aprueba el Punto de urgente y obvia resolución con 16 votos a favor y cero en contra.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Conforme al resultado de la votación se autoriza trámite abreviado de urgente u obvia resolución previsto en el artículo 105 del Reglamento General del Poder Legislativo, se dispensan los trámites ordinarios; y, pasamos ahora a su discusión en lo general, las Diputadas y Diputados que tengan interés en participar, favor de registrarse en esta Mesa Directiva mencionando si su intervención será a favor o en contra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. Se abre el registro; se cierra el registro. Al no haber participación, pasamos ahora a su votación en lo general iniciando por mi derecha; y pido al Segundo Secretario registre el sentido de la votación e informe del resultado.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA.- A favor.

CORREA VALDÉZ.- A favor.

favor.
DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

ZULE SANTACRUZ.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado
Presidente, que el Punto de Acuerdo se aprueba con 16 votos a favor y cero en contra.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Conforme al sentido de la votación, se declara aprobada en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por lo que procedemos a su discusión en lo particular, las Diputadas, Diputados que tengan interés en participar, favor de registrarse en esta Mesa Directiva entregando el documento que precise la parte o partes del Punto de Acuerdo que se reservan. Se abre el registro; se cierra el registro. Al no haber solicitudes de participación en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento legal en lo previsto en el artículo 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, y su correlativo 125 fracción X del Reglamento General se declara aprobado el Punto de Acuerdo. Continuando con el Orden del Día, solicito al Diputado José Guadalupe Correa dé lectura a la Iniciativa de Ley de Ingresos del Estado de Zacatecas para el ejercicio fiscal 2024 que presenta en ejercicio de su derecho la Iniciativa del Titular del Poder Ejecutivo del Estado.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Con su permiso, Diputado
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- De conformidad con el artículo 95 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, respetuosamente solicito a esta Mesa Directiva me autorice a dar lectura de una Síntesis de la presente Iniciativa, en virtud de haberse publicado en la Gaceta Parlamentaria de esta Honorable Legislatura.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, continúe.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Estado de Zacatecas para el ejercicio fiscal 2024. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0262, de fecha 01 de diciembre del año 2023).

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio, análisis y dictaminación, a la Comisión Legislativa

de Presupuesto y Cuenta Pública. Continuando con el Orden del Día, solicito de la misma forma al Diputado Presidente de la Comisión Legislativa de Presupuesto y Cuenta Pública, dé lectura de la Iniciativa de Decreto de presupuesto de egresos del Estado de Zacatecas, para el ejercicio fiscal 2024, que presenten ejercicio en su derecho de Iniciativa el Titular del Poder Ejecutivo del Estado.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- De conformidad con el artículo 95 de nuestro Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas respetuosamente solicito a esa Mesa Directiva me autorice a dar lectura de una Síntesis de la presente Iniciativa, en virtud de haberse publicado en la Gaceta Parlamentaria de esta Honorable Legislatura.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado en tribuna, si nos permite, por favor, verificar el Quórum Legal.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- No hay, somos 15.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Ah qué caray.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputada Primera Secretaria, si nos hiciera el favor de hacer el pase de Lista.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Y de ponerse en su lugar. Falta Imelda, Imelda sí estaba. Ya están los 15.

EL DIP. PRESIDENTE.- Continúe, Diputado.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Muchas gracias, Diputado Presidente. **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa de Decreto de presupuesto de egresos del Estado de Zacatecas, para el ejercicio fiscal 2024.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0262, de fecha 01 de diciembre del año 2023).* Es cuanto, Diputado Presidente, es el resumen de esta Iniciativa de Presupuesto de Egresos.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Lo bueno que era resumen.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. A la Iniciativa leída se turna para su estudio, análisis y dictaminación a la Comisión Legislativa de Presupuesto y Cuenta Pública. Continuando con el Orden del Día, solicito al Diputado José Guadalupe Correa, Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública haga una Síntesis, a dar lectura a la Iniciativa de Decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal del Estado de Zacatecas y sus Municipios; de la Ley de Hacienda del Estado de Zacatecas; de la Ley de Coordinación y Colaboración Financiera para el Estado de Zacatecas y sus Municipios y de la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas, que en ejercicio de su derecho de Iniciativa presenta el Titular del Poder Ejecutivo del Estado.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Con mucho gusto, Diputado Presidente, Muchas gracias. Daré una breve Síntesis de esta Iniciativa.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa de Decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal del Estado de Zacatecas y sus Municipios; de la Ley de Hacienda del Estado de Zacatecas; de la Ley de Coordinación y Colaboración Financiera para el Estado de Zacatecas y sus Municipios y de la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0262, de fecha 01 de diciembre del año 2023).* Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio, análisis y dictaminación a la Comisión Legislativa de Presupuesto y Cuenta pública. Continuando con el Orden del Día, se concede el uso de la Tribuna a las Diputadas y Diputados: Gabriela Evangelina Pinedo Morales, Roxana del Refugio Muñoz González, Nieves Medellín Medellín, Violeta Cerrillo Ortiz, Imelda Mauricio Esparza, Armando Delgadillo Ruvalcaba, Susana Andrea Barragán Espinoza y Georgia Fernanda Miranda Herrera para que den lectura a su Iniciativa de Decreto por la que proponen se reforme el artículo 253 bis del Código Penal para el Estado de Zacatecas.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Con la venia de la Presidencia.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Decreto por el que proponen se reforme el artículo 253 bis del Código Penal para el Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0262, de fecha 01 de diciembre del año 2023).* Es cuanto.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Gracias, Violeta, gracias.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- De nada. Muchas gracias por su atención.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Violeta, usted sí leyó una Síntesis.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- No como el Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- A la iniciativa leída, se turna para su estudio, análisis y dictaminación, a la Comisión legislativa de Justicia. Continuando con el Orden del Día, se le concede el uso de la Tribuna a las Diputadas y Diputados: Gabriela Monserrat Basurto Ávila, Jehú Eduí Ávila, Jehú Eduí Salas Dávila, perdón, María del Refugio Ávalos Márquez, Herminio Briones Oliva, Manuel benigno Gallardo Sandoval, José David González Hernández, José Juan Estrada Hernández y Ernesto González Romo...

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- A la chingada.

EL DIP. PRESIDENTE.- Para que den lectura a su Iniciativa de Decreto por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones...

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- ¿Por qué se les ocurrió?

EL DIP. PRESIDENTE.- De la Ley de Hacienda del Estado de Zacatecas, y de la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Zacatecas, en materia de movilidad ecológica.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Órales; regresó a su casa, me huele a soledad.

EL DIP. BRIONES OLIVA.- Por eso no pudo venir.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- El Grupo Parlamentario del PRI, mátenme.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- ¿Quién propone? ¿Quién propone?

EL DIP. SALAS DÁVILA.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Decreto por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Hacienda del Estado de Zacatecas, y de la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Zacatecas, en materia de movilidad ecológica.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0262, de fecha 01 de diciembre del año 2023).* Es cuanto, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. A la Iniciativa leída se turna para su estudio, análisis y dictaminación, a la Comisión Legislativa de Hacienda y Fortalecimiento Municipal. Continuando con el Orden del Día, se le concede el uso de la tribuna a las Diputadas y Diputados: José Luis Figueroa Rangel, Maribel Galván Jiménez, Armando Delgadillo Ruvalcaba, Armando Juárez González y Ernesto González Romo para que den lectura a su Iniciativa de Decreto por la que propone se reforme el artículo 60 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Diputado Herminio Briones Oliva, Presidente de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 83 y 95 de nuestro Reglamento General, le solicito me permita presentar una síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 60 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, en virtud de que está se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria correspondiente a este día.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante; continúe Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- **Da lectura a una síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el Artículo 60 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas.** Diputadas y Diputados, creo que es importante adicionar esto que pareciera algo muy sencillo, pero que genera una área de oportunidad para los municipios como una obligación respecto de que todos nos pronunciemos en implementar todo tipo de política que ayude a la construcción de paz; inclusive, no sé porque y ojala se abriera la discusión para que 2024 lo denomináramos en Zacatecas, “el Año de Construcción de Paz; creo que todo, todo esfuerzo, debe de ir enfocado a ello; dejamos pendiente en la Comisión de Deporte un foro que en la Glosa se volvió a reiterar para desde la visión de la cultura del deporte pudiéramos ir también construyendo la paz; esperemos pronto retomemos esto; pero hoy, esta Iniciativa busca eso; que los municipios tengan en agenda en todo tipo de acción y política pública el anhelo de la construcción de paz para el pueblo de Zacatecas y nuestros municipios hasta la familia. *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0262, de fecha 01 de diciembre del año 2023).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. A la...

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Mi Diputado, para que nos permita suscribirnos a la Fracción de MORENA a su Iniciativa, por favor.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Claro que sí, con todo gusto; Roxana.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Gracias.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- También a la Fracción del Partido de la Revolución Democrática, por favor.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Gracias, Diputado Gerardo.

EL DIP. PRESIDENTE.- A la Iniciativa leída, se turna para su estudio, análisis y dictaminación a la Comisión Legislativa de Hacienda y Fortalecimiento Municipal. Continuando con el Orden del Día, se les conceden el uso de la voz a la Diputada Imelda Mauricio Esparza para que dé lectura a su Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman diversos Artículos de la Ley de atención a víctimas del Estado de Zacatecas...

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Respetuosamente solicito a esta Mesa Directiva me autorice a dar lectura a una síntesis de la presente Iniciativa, en virtud de haberse publicado en la Gaceta Parlamentaria de este día...

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- **Da lectura a una síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman diversos Artículos de la Ley de atención a víctimas del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0262, de fecha 01 de diciembre del año 2023).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias...

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Diputado Presidente, para preguntarle a la Diputada que si nos permite suscribirnos a su Iniciativa la Fracción de MORENA, por favor.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Con mucho gusto,
Diputada.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- También la Fracción del
Partido de la Revolución Democrática, Diputada.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Con mucho gusto,
Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- En el mismo sentido,
Diputado José Luis Figueroa de Revolución Popular.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Gracias, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- En el mismo sentido, el
Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Muchas gracias, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada, ¿alguien más?...

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Correa Valdéz José
Guadalupe; y el Grupo Parlamentario del PAN.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Gracia, Diputado.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- El Grupo Parlamentario del Verde Ecologista, también Diputada.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Muchas gracias, Diputada.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Diputado Presidente, también si me ayuda a registrar mi asistencia, por favor; y dejar invalido mi justificante, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con todo gusto, Diputada; aprovecho para; bueno, primero, a la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Legislativa de Justicia; se registra la participación de la Diputada Fernanda Miranda Herrera; y le solicito a la Primera Secretaria revise; en su caso, justifique la inasistencia de la Diputada Martha Elena Rodríguez Camarillo...

CAMBIO DE PRESIDENTE.

EL DIP. PRESIDENTE.- Continuando con el Orden del Día, se le concede el uso de la tribuna al Diputado José Xerardo Ramírez Muñoz para que dé lectura a su Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman los Artículos 106 y 114, ambos del Código Familiar del Estado de Zacatecas.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Gracias; con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con el permiso de la Asamblea; y le solicito de igual forma, me permita leer un resumen de la misma, toda vez que se encuentra publicada íntegra en la Gaceta del día de hoy.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante; continúe.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchas gracias. **Da lectura a un resumen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman los Artículos 106 y 114, ambos del Código Familiar del Estado de Zacatecas...**

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Diputado Presidente, no tenemos Quórum...

EL DIP. PRESIDENTE.- Haga el Pase de Lista; y de la misma manera, pedir a Apoyo Parlamentario invite a las y los Diputados que se encuentran aquí en el edificio para que puedan hacernos el favor de acompañarnos en este recinto. Muy bien, Diputado muchas gracias; continúe, continúe Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Gracias, Diputado; continúo. **Continúa dando lectura a un resumen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman los Artículos 106 y 114, ambos del Código Familiar del Estado de Zacatecas...ya no hay Quórum, otra vez; Diputado.**

EL DIP. PRESIDENTE.- No hay Quórum, Diputado en tribuna. Está la Diputada Zulema ahí atendiendo unas personas, pero está aquí al pendiente; continúe, por favor.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- **Prosigue dando lectura a un resumen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman los Artículos 106 y 114, ambos del Código Familiar del Estado de Zacatecas...**

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado orador en tribuna si nos permite por favor; y le pido a la Diputada Primera Secretaria haga el Pase de Lista

correspondiente porque si no de lo contrario pues vamos a seguir así; y en cada punto vamos estar interrumpiendo de la misma manera...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente.

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.- Presente.

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.-

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.- Presente, Secretaria.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Gracias. Continúa pasando Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.-

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.-

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- Presente.

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.- Presente.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Gracias. Prosigue pasando Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

Secretaria.

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.- Presente,

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.- Presente.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- Presente.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- Presente.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.-

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-
Presente, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Gracias. Continúa
pasando Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-
Presente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Gracias. Prosigue
pasando Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.-

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.-

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.-

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Aquí, sigo presente.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente,
Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Gracias. Continúa
pasando Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.-

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.-

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- Presente, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Gracias. Prosigue
pasando Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.-

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.-

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.-

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo,
Diputado...

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Santacruz Márquez,
presente; Diputada Secretaria.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Gracias.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Ya descuéntelos.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado
Presidente, que contamos con: 17 Diputadas y Diputados.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Continúe
por favor, Diputado orador en tribuna; solamente reiterarles Diputadas, Diputados que la
próxima vez que se rompa el Quórum estaremos citando para el lunes a las 11:00 de la
mañana...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado; y una disculpa.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- No se preocupe. **Continúa dando lectura a un resumen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman los Artículos 106 y 114, ambos del Código Familiar del Estado de Zacatecas...**

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Diputado Xerardo.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.-...mándeme.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Me da muchísima pena;
no hay Quórum Legal.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Truénela ya; le pido que dé
por no presentada mi Iniciativa Diputado para poder iniciar en el próximo; en la próxima
Iniciativa...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Sí, es una falta de
respeto.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Diputado Presidente, y
hacerle también otra vez la petición de aplicar los descuentos a las y los Diputados que no
se encuentran en este recinto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Comentarle Diputada...

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Y ya no permita que nadie
registre su asistencia, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.-...que en particular desde un inicio
he firmado los oficios como tal; está lógico en la cancha del Órgano de Administración...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Y de la Junta.

EL DIP. PRESIDENTE.-...de la Junta de Coordinación Política para que haga lo respectivo; se cita a las y los Diputados para el próximo lunes a las 11:00 de la mañana; rogando su puntual asistencia.

SE SUSPENDE LA SESIÓN DEL DÍA 01 DE DICIEMBRE DEL 2023.

CONTINÚA LA SESIÓN EL DÍA LUNES 04 DE DICIEMBRE DEL 2023.

EL DIP. PRESIDENTE.- Le solicito a la Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente, Diputada.

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-
Presente.

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.-

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-
Presente, Secretaria.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.-

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.-

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- Presente, Diputada.

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.-

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.-

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.-

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.-

BRIONES OLIVA HERMINIO.- Presente, Diputada.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.-

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-

Presente, Diputada.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-

Presente.

Diputada.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- Presente,

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.-

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.-

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Aquí, presente.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.-

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.-

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.-

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- Presente, Diputada.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.-

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.-

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado
Presidente, que únicamente se encuentra con...

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Correa Valdéz José
Guadalupe, presente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Guadalupe Correa; con 12 Diputados de 30 presentes; por lo cual, no hay Quórum Legal para llevar a cabo nuestra Sesión.

EL DIP. PRESIDENTE.- Al no haber Quórum Legal citamos a las y los Diputados en cinco minutos para el siguiente Pase de Lista.

RECESO.

SE REANUDA LA SESIÓN.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se reanuda la Sesión. Le solicito a la Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente, Diputada; presente.

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.- Presente, Diputada.

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.- Presente.

Presente, Secretaria.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.-

Secretaria.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- Presente, Diputada

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- Presente, Diputada.

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.-

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.-

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

Diputada.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- Presente,

presente.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente,

BRIONES OLIVA HERMINIO.- Presente, Diputada.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.-

Presente, Diputada.

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-

Presente.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-

Diputada.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- Presente,

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.-

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.-

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Aquí, presente.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.-

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.-

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- Presente, Diputada.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- Presente, Diputada.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.-

Diputada Secretaria.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- Presente,

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que contamos con: 17 Diputadas y Diputados; por lo cual, hay Quórum Legal para continuar con nuestra Sesión legislativa.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Habiendo Quórum Legal continuamos con el Orden del Día aprobado para la Sesión Legislativa Ordinaria del pasado viernes primero de diciembre; y de la misma manera, pido a la Diputada Primera Secretaria considere las inasistencias del Diputado: José Juan Estrada Hernández, de la Diputada Martha Elena Rodríguez Camarillo, del Diputado Ernesto González Romo. Tiene el uso de la palabra el Diputado José Xerardo Ramírez Muñoz para que dé lectura a su Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman los Artículos 106 y 114, ambos del Código Familiar del Estado de Zacatecas.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Le solicito me permita leer un resumen de la Iniciativa que estaba presentando cuando se perdió el Quórum en la pasada Sesión.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, adelante; Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ Muchas gracias. **Da lectura a un resumen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman los Artículos 106 y 114, ambos del Código Familiar del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0262, de fecha 01 de diciembre del año 2023).* Es cuanto, Diputado Presidente...

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Diputado Presidente, para solicitarle al promovente si nos permite suscribirnos a su Iniciativa, la Fracción de MORENA, por favor.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con todo gusto; muchísimas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado...

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- También Diputado, a la Fracción del PRD.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchas gracias, con todo gusto.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- De la misma manera, Revolución Popular, Diputado Figueroa.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Gracias, Diputado “Cepillo”; gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio, análisis y dictaminación a la Comisión Legislativa de Justicia. Continuando con el Orden del Día, se les concede el uso de la tribuna a los Diputados integrantes de la Comisión de Justicia para que den lectura al Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforma el Código Penal para el Estado de Zacatecas, en materia de cohabitación forzada...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Diputado Presidente.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Diputado Presidente, para solicitarle que se den por leídos los dictámenes que a continuación se enumeran en el Orden del Día, toda vez que están publicados desde la Sesión del día viernes en la Gaceta Parlamentaria de ese mismo día...

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Diputado Presidente, solicitarle si registra mi asistencia, Ávalos Márquez María del Refugio.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con retardo.

EL DIP. PRESIDENTE.-...se registra su asistencia Diputada; el siguiente dictamen sería. Continuando con el Orden del Día, lógicamente lo voy a leer el siguiente Dictamen para que sepan cuáles son los dos dictámenes; el que acabó de leer; y el segundo también igual de la misma manera que es referente al Código Penal para el Estado de Zacatecas, en materia de equiparación de delitos de violación; serían los dos dictámenes que se someten a la consideración del Pleno la propuesta de la Diputada Presidenta de la Junta de Coordinación Política a fin de que se tengan por leídos los dictámenes considerados en los puntos 16 y 17 del Orden del Día aprobado y que se encuentran publicados íntegramente en la Gaceta Parlamentaria de fecha primero de diciembre, primero de diciembre de este año; lo anterior, con fundamento en lo establecido en el segundo párrafo del artículo 55 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y tendría que ser mediante votación nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Diputada, al Diputado; perdón, Segundo Secretario registrar el sentido de la votación e informar del resultado.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

ZULY SANTACRUZ.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que la propuesta de la Diputada Pinedo se aprueba con: 17 votos a favor, cero en contra.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Conforme al resultado de la votación se tienen por leídos los dictámenes considerados en los puntos: 16 y 17 del Orden del Día de fecha primero de diciembre; por lo que se dispensa el señalado procedimiento legislativo. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora discusión y aprobación en su caso, del Dictamen leído en Sesión Legislativa Ordinaria anterior, relativo a la Iniciativa de reformas a la Ley de Salud del Estado de Zacatecas. Se abre la discusión en lo general, las Diputadas y Diputados que tengan interés en participar, favor de registrarse en esta Mesa Directiva mencionado si su intervención será a favor o en contra de la Iniciativa de Punto de Acurdo; se abre el registro...

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Armando Delgadillo, a favor...

EL DIP. PRESIDENTE.- Se cierra el registro...

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Diputado Presidente, para que registre mi asistencia por favor, Mauricio Esparza Imelda.

EL DIP. PRESIDENTE.-...se registra su asistencia, y tiene ahora el uso de la palabra el Diputado Armando Delgadillo, para hablar a favor del dictamen; hasta por diez minutos...

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Y con el permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Bien, hoy quiero utilizar esta tribuna para hablar a favor del dictamen que a bien ha tenido la Comisión de Salud de dictaminar en un sentido positivo; y que tiene que ver con la adhesión al artículo 52 bis de la Ley de Salud del Estado de Zacatecas y que tiene que ver con los derechos principalmente de nuestros médicos y del personal de salud con el tema de la objeción de conciencia; y es un dictamen que yo lo estoy centrando en tres palabras y tres estados fundamentales para el ser humano; 1.- Es el tema de la salud; el otro es la felicidad y el otro es el tema de la libertad; una sociedad plural y abierta debe garantizar el respeto al disenso sin penalizar a la persona que objeta, garantizando a la vez; el respeto a los derechos de los ciudadanos; no es un derecho absoluto, sino que tiene sus límites en cuanto puede vulnerar los derechos de otras personas; y es aquí, donde interviene la palabra la libertad que hoy se está protegiendo precisamente en esta, en este dictamen atendiendo; o sea, que la libertad es un derecho humano, inalienable, indiscutible pero la libertad de la persona tiene límites siempre y cuando no contravengan a sus propios pensamientos, a su propia idiosincrasia, o su propia ideología; toda persona tiene derecho a construir su concepción particular de la existencia que incluye una determinada escala de valores y a

mantenerse siempre coherente con su conducta; el respeto a la dignidad de la persona es inseparable del respeto a la consciencia de cada cual; y a la concepción de la vida que está consciencia manifiesta; la persona objeto hacer una acción porque atenta contra su propia dignidad, integridad moral y autonomía; en definitiva, atenta a su ética profesional comportarse en consciencia en coherencia con el propio dictamen sobre la identidad personal es el fundamento y el contenido de la objeción como por extensión; y la última instancia lo es de la propia felicidad; y nos establece que a la libertad de consciencia; principalmente implica tres estados. 1.- La libre formación de la consciencia; 2.- La libertad para expresar y manifestar; y número 3.- La libertad para comportarse de acuerdo a las propias convicciones de la persona; hoy por eso, hablamos a favor de esta Iniciativa que es la objeción de consciencia donde se puede aplicar la objeción de consciencia; actualmente, lo aplica lo que es la SEDENA, el Ejército Mexicano en lo que es realizar el Servicio Militar; sabemos que hay algunas religiones que no permiten; que incluso, sus miembros hagan Honores a los Símbolos Patrios, o hay algunas religiones prohíben en este caso que se realice el Servicio Militar; y es ahí donde entra la objeción de consciencia debe ser un derecho de la libertad de esa persona; la persona elige eso y se le debe de respetar; aplica hoy en el tema de salud principalmente va a beneficiar a muchos médicos, porque esta Iniciativa de Ley respeta la forma de pensar, la ética y la idiosincrasia propia de aquel Doctor; pero también esta Iniciativa de Ley obliga al Estado Mexicano, obliga al Estado Mexicano a que tengan doctores no objetores; en este caso, pudiésemos hablar en caso del aborto, o en el caso de la eutanasia; en donde el Doctor está en libertad de no aplicar el procedimiento lo debe de aplicar en dado caso que esté en riesgo la vida de la persona; pero si no lo quiere hacer se le debe de respetar; la Ley le debe de respetar esa libertad, esa forma de pensar; pero también a la misma vez el Estado Mexicano está obligado a tener personal que sea objetor de consciencia; lo dejó a su consideración compañeras y compañeros; creo que es digno de reconocer el trabajo de la Comisión de Salud es una Iniciativa que hemos tenido presentada desde hace varios meses; pero que yo creo que está ligada algunos otros pendientes que tenemos como es, la despenalización del aborto en este Estado de Zacatecas. Sería cuanto, Diputado Presidente...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Para hechos, Ramírez Muñoz.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se cierra el registro para hechos; tiene la palabra el Diputado Xerardo Ramírez; hasta por tres minutos, para rectificación de hechos.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchas gracias, Diputado Presidente; con el permiso del orador en tribuna; señalar que no es la primera ocasión en la que coincido plenamente en los argumentos que emite el Diputado Delgadillo; y que no es la primera que tampoco está diputación que represento coincido en esta agenda progresista que ha venido trabajando y que ha venido presentando al pleno de esta Legislatura; creo

que si algo vamos a dejar de herencia las Diputadas y los Diputados de la LXIV Legislatura es legislar en temas sensibles y en temas que aunque habían sido abordados por otras Legislaturas no habían aprobados ni tocados de esta manera; creo que hoy el hablar de objeción de conciencia nos lleva a muchos temas cómo lo comenta un tema médico, pero también un tema religioso que se da, un dé; que incluso, en el ejercicio parlamentario está el tema de disculparte de algunas votaciones obligatoriamente si tienen que ver con temas propios de tu persona, de tu familia tenemos en donde no puedes formar parte de una discusión porque estaríamos teniendo un conflicto interés; estos mismos conflictos de intereses, o estos objeciones de conciencia a los que se habla; es precisamente darle a la ciudadanía, darle al pueblo de Zacatecas en cualquier circunstancia de la vida; y evidentemente va muy enfocado al tema médico por el tema de la interrupción legal del embarazo; darle esa posibilidad que hoy no está inscrito; yo en día pasados presente también una reforma para evitar que el tema de la autodefensa, o el tema del homicidio en defensa propia ya esté legislado; porque hoy en día aunque una mujer se defiende de un ataque de cualquier tipo; hoy, sigue tratándose como un homicidio doloso; y no debe de hacer así; entonces, este tipo de reformas van entrando en un drenaje nuevo, en una dinámica legal que se debe procurar; y simplemente celebrar la Iniciativa, celebrar que la Comisión la haya dictaminado; y sumarme a este llamado de que se vote favor de la misma; es por el bien de Zacatecas y por una legislación más moderna y que permita que los ciudadanos tengan mejores instrumentos de defensa en algún momento. Es cuanto, Diputado Presidente; muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado se registra su participación; se le concede al orador en tribuna un tiempo de tres minutos para que concluya.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Gracias, Diputado Presidente, bien; reconozco y agradezco los comentarios del Diputado Xerardo Ramírez porque efectivamente; estamos en una etapa histórica en el Estado de Zacatecas en donde debemos de trascender y que las reformas al marco legal deben ser apegadas a las nuevas exigencias de la sociedad; y sobre todo, que produzcan la transformación que tanto necesita el Estado; hay otras entidades del país que establecen en su reglamentación, en sus Constituciones Iniciativas muy interesantes y en boga; hoy, es lamentable como en pleno 2023 tengamos que subirnos todavía a tribuna y pelear por los derechos humanos de la persona; el último antecedente que tenemos en México pues, es la Constitución de 1917; y desde entonces a la facha no habido otro intento tan importante, interesante de favorecer los derechos humanos; hoy, esta Iniciativa que es lo que demuestra es; yo respeto de pensar y tu derecho de acuartar como tú quieras y cuando nosotros como personas empecemos a respetar la libertad, la expresión, la forma de comportarse de aquella otra persona; ahí es donde estamos respetando los derechos humanos; hoy, esta es una Iniciativa que sin duda va a favorecer los derechos de las médicas y de los médicos en el Estado de Zacatecas; es decir, se le respeta la forma de pensar, la libertad de pensamientos de los doctores y las doctoras; pero también a la vez, obliga al Estado, al Estado zacatecano, al Estado Mexicano

a cumplir con encomiendas de salvar vidas zacatecanas y zacatecanos; de mi parte. Sería cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Al concluir la lista de oradores...

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Diputado Presidente, si puede registrar mi asistencia, Benítez Sánchez Priscila.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su asistencia, Diputada. Al concluir la lista de oradores, se consulta a esta Asamblea mediante votación económica si se considera suficientemente discutido el dictamen en lo general por lo cual; solicito a la Diputada Primera Secretaria registrar el sentido de la votación e informar del resultado. Diputadas, Diputados. A favor... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que se encuentra suficientemente discutido en lo general por la mayoría de los Diputados en pleno.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada...

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Diputado Presidente, para que registre mi asistencia, Karla Valdéz.

EL DIP. PRESIDENTE.-...se registra su asistencia, Diputada. Conforme al resultado de la votación, se considera suficientemente discutido el dictamen; por lo cual, pasamos ahora a su votación en el general mediante votación nominal iniciando por mi derecha; y solicito al Diputado Segundo Secretario registrar el sentido de la votación e informar del resultado.

MIRANDA HERRERA.- A favor...

Correa? LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- ¿Diputado Lupe

Karla aquí me distrae. CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor; es que

favor. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor...

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- ¿Diputados, Ávalos?

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

ZULY SANTACRUZ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que el dictamen se aprueba en lo general con: 21 votos a favor, cero en contra.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Conforme al sentido de la votación, se declara aprobado en lo general el dictamen, por lo que procederemos a su discusión en lo particular, las Diputadas y Diputados que tengan interés en participar, favor de registrarse en esa Mesa Directiva entregando el documento que precise la parte o partes del dictamen que se reservan. Se abre el registro; se cierra el registro; al no haber solicitudes de participación en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento legal en lo previsto en el artículo 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado y su correlativo 125 fracción X del Reglamento General, se declara aprobado el dictamen. Continuando con el Orden del Día, procederemos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen leído en la Sesión Legislativa Ordinaria anterior, respecto del Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a los 58 Ayuntamientos del Estado de Zacatecas para que en una mezcla de recursos y observando a cabalidad las

reglas de operación del FAIS y el FISE, destinen mínimamente el 20% al fortalecimiento y puesta en marcha de programas para infraestructura en el tema agropecuario. Se abre la discusión en lo general, las Diputadas, Diputados que tengan interés en participar, favor de registrarse en esta Mesa Directiva mencionando si su intervención será a favor o en contra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo; se abre el registro...

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Pinedo Santa Cruz Gerardo, a favor.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Correa Valdéz, a favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se cierra el registro; tiene la palabra, el Diputado Gerardo Pinedo para hablar a favor dictamen por un tiempo; hasta de diez minutos.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Buenos días; con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Gracias, Presidente; con el permiso de las y los Diputados aquí presentes, nada más hablar del dictamen que trabajamos en la Comisión de Agricultura y Ganadería con el tema de estar invitando a los 58 municipios del Estado a que con el fondo FAIS y el FISE, ellos puedan ayudar como primera parte a las personas del campo, a la gente del campo, a los productores; en el sentido, de que fuimos muy cuidadosos y estuvimos leyendo la Ley Federal que fue aprobada este año, en el 2023, donde los recursos que eran destinados y eran ya, o ya venían etiquetados hubo una modificación muy importante donde se tenía que tomar en cuenta al campo; ahorita, tenemos que ser determinantes y obviamente tenemos que ser muy conscientes de la sequía prolongada que hemos tenido estos últimos años; creo que la invitación que le hemos hecho a los 58 municipios que hagan mezclas de recursos estatales y federales es muy importante para poder acompañar a las personas del campo que en este momento mucho lo ocupan; a los ganaderos y a los agricultores, ¿cómo podemos hacerle para poder trabajar de la mano y acompañarlos en estos tiempos tan difíciles?, un ejemplo, los ganaderos que tanta falta les hace que tengan sus bordos de abrevaderos pues, bien

diseñados para que capten agua, o las presas de mamposteado; o también ahí incluyendo a las personas que puedan tener sus sistemas de riego por goteo; es importante invitarlos de veras, ya ustedes tienen ahí en él, ya fue publicado en la Gaceta; y por eso, yo exigiendo aquí a la Representación Popular de las y los Diputados que es importante, o se los dejó a su consideración; pero en este momento es una obligación de nosotros ayudar al campo a cabalidad; ya escuchamos el Presupuesto de Egresos para el campo viene muy raquítico; la verdad 415 milloncillos de pesos pues es totalmente pues imposible hacer algo por el campo, ¿por qué lo digo?, porque 300 millones son directamente para gasto corriente, o para la nómina que trabaja directamente ahí en la Secretaría del Campo; entonces, 115 millones de pesos que vienen dirigidos al campo pues, es una propuesta realmente hasta yo lo veo en tono de desigualdad hacia el sector primario que de ahí se detona para la generación de muchos y muchas, muchas personas que trabajan en el campo; para que se sigan generando condiciones al campo ocupamos de darle la viabilidad que se merece la gente al campo en el sector primario; porque de ahí sabemos que se pueden activar al sector secundario que viene siendo el comercio y los empresarios que tanto falta nos hace; yo invitarlos y dejarlos a su consideración Diputados y Diputadas; ojalá y nos puedan acompañar en este dictamen, en esta solicitud que estamos haciendo; y levantando la voz por los que menos tienen y las personas que están esperando buenos resultados de sus Diputados Locales; por eso, aquí traigo las reglas de operación y me atrevo a decirles a lo mejor que es importante que las lean, porque todo lo que estamos pidiendo es justicia para el campo; y ver por un bien común para las personas del campo que en verdad nos han estado exigiendo, han estado manifestándose muchos compañeros de campo aquí en el Congreso del Estado; y pidiendo que los apoyemos con recurso; este es el momento, el momento idóneo para voltear a verlos y decirles que les vamos a responder con buenos resultados. Sería cuanto mi participación, Diputado Presidente; gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado se registra su participación; y tiene ahora el uso de la tribuna el Diputado Lupe Correa para hablar a favor del dictamen...

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Diputado Presidente, si registra mi asistencia, González Hernández.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su asistencia, Diputado.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- ¿Pónganos el tiempo, no? Compañeras y compañeros Diputados, hace algunos años iniciábamos un esfuerzo en el año 2014, para intentar modificar lo que era en ese entonces las reglas de operación de la SEDESOL; su servidor como Presidente Municipal de Benito Juárez encabecé los esfuerzos a nivel local, a nivel regional; incluso, a nivel nacional hicimos el esfuerzo no se logró desafortunadamente por modificar las reglas de operación de en aquel entonces el bondadoso Programa 3 x 1; el 3 x 1 habrán de recordar quienes tuvieron la oportunidad de ser alcaldes y quienes han estado en la responsabilidad de los recursos en el Estado que ponía un peso la Federación, otro peso el Estado, otro peso lo ponía el municipio y un cuarto peso llega de los clubes de migrantes de los Estados Unidos; ¿por qué me subo a hablar hoy de este tema y a favor del Punto de Acuerdo que sube mi compañero y amigo el Diputado Gerardo Pinedo?, porque en aquel entonces nosotros pugnamos porque los temas del campo; fíjense bien, los temas del campo pudieran encajar en los Programas 3 x 1; era importantísimo porque las reglas de operación nada más entraban a proyectos, si había una vertiente nada más que era para los proyectos productivos, pero hasta ahí nomás; no podíamos entrar en aquel entonces Gerardo, con un peso el municipio, un peso el Estado y un peso la Federación y los clubes otro peso para apoyar acciones directas y contundentes al tema del campo como el tema del fertilizante, como el tema de todos los insumos agropecuarios, semillas todo lo que se necesita para que los productores puedan tener apoyo en su parcelas; hoy, yo quiero invitarlas y quiero invitarlos compañeras y compañeros Diputados, porque por lo menos hagamos el esfuerzo ya que la Federación quitó el bondadoso Programa 3 x 1, hagamos el esfuerzo porque hoy regrese, un esfuerzo de parte de la LXIV Legislatura del Estado; pero sí, para que a través del Programa 2 x 1 se pueda entrar a los temas de hacer tercia con los propios productores del Estado; es decir, quienes pretendan cultivar parcelas encontrarán un peso en el Estado; encontrarán por supuesto un peso en el municipio que es como la visión que tiene el Diputado Gerardo que el municipio tenga sí o sí un fondo, u una bolsa para aportarle a los insumos agropecuarios; y entonces, si no logramos en aquel año el 3 x 1 modificar las reglas pues por lo menos compañeras y compañeros; desde este espacio empujemos para que el 2 x 1 si sea incluyente y se enfoque también a temas agropecuarios; quienes venimos del Sur; quienes vienen del Norte, quienes vienen del Centro del Estado, del Oriente, del Poniente todos los municipios de Zacatecas, todos, tenemos productoras y productores que necesitan el apoyo y el respaldo; y sí, efectivamente lo que dice Gerardo es muy cierto no hay suficiente recurso asignado, ni el 2023; y por lo que se mira por la escasos de recursos federales tampoco habrá suficiente recurso para el 2024, ¿qué es sí lo que podemos hacer?, lo que podemos hacer es buscar estos esquemas de colaboración, estos esquemas de tripartitas donde podamos hacer rendir el peso del productor que por lo menos le llegue uno del municipio y le llegue otro pesito del Estado; yo me sumo Gerardo a esta Iniciativa; creo que es muy buena; creo que es oportuna para que el 2024 las productoras y los productores zacatecanos que vaya que si los tenemos, tenemos el primer lugar en la producción de frijol aunque este año nos fue muy mal; tenemos, competimos en cinco, en cinco productos somos competitivos a nivel nacional entre ellos tenemos la zanahoria, tenemos la lechuga muchísimos productos que

tenemos los zacatecanos; y que no hemos podido como gobiernos, o como Poderes hemos podido otorgarles los beneficios que verdaderamente ellos necesitan y representan; yo los invito compañeras y compañeros sin afán de encabezar ningún protagonismo que analicemos la posibilidad que a través del Programa 2 x 1 pudiera este exhorto el Diputado Gerardo concretarse y llevarse a las mesas de los municipios; y por supuesto, a las mesas de los productores. Es cuanto, Diputado Presidente; muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado se registra su participación; al concluir la lista de oradores, se consulta a esta Asamblea mediante votación económica si se considera suficientemente discutido el dictamen en lo general; solicito a la Diputada Primera Secretaria registrar el sentido de la votación e informar del resultado. Diputadas, Diputados. A favor... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Diputado Presidente, le informo, que por unanimidad de los Diputados presentes, se encuentra suficientemente discutido.

EL DIP. PRESIDENTE.- Conforme al resultado de la votación, se considera suficientemente discutido el dictamen; pasamos ahora a su votación en lo general mediante votación nominal iniciando por mi derecha; y solicito al Diputado Segundo Secretario registrar el sentido de la votación e informar del resultado.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor...

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- ¿Diputada Priscila?

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

ZULY SANTACRUZ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que el Punto de Acuerdo se aprueba con: 20 votos a favor, cero en contra.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Conforme al sentido de la votación, se declara aprobado en lo general el dictamen; por lo que procederemos a su discusión en lo particular, las Diputadas y Diputados que tengan interés en participar, favor de registrarse en esa Mesa Directiva entregando el documento que precise la parte o partes del dictamen que se reservan. Se abre el registro; se cierra el registro; al no haber solicitudes de participación en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento legal en lo previsto en el artículo 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado y su correlativo 125 fracción X del Reglamento General, se declara aprobado el dictamen. Continuando con el Orden del Día, procedemos a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen leído en la Sesión Legislativa Ordinaria anterior, relativo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se declara Hijo Predilecto del Estado de Zacatecas Post Mortem al Arquitecto Héctor Gonzalo Castanedo Quirarte. Se abre la discusión en lo general, las Diputadas, Diputados que tengan interés en participar, favor de registrarse en esta Mesa Directiva mencionando si su intervención será a favor o en contra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. Se abre el registro; se cierra el registro; al no haber participaciones; pasamos a su votación nominal en lo general iniciando por mi derecha; y pido al Segundo Secretario registrar el sentido de la votación e informar del resultado.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que el Punto de Acuerdo se aprueba con: 20 votos a favor, cero en contra.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Conforme al sentido de la votación, se declara aprobado en lo general el dictamen; por lo que procederemos a su discusión en lo particular, las Diputadas y Diputados que tengan interés en participar, favor de registrarse en esa Mesa Directiva entregando el documento que precise la parte o partes del dictamen que se reservan. Se abre el registro; se cierra el registro; al no haber solicitudes de participación en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento legal en lo previsto en el artículo 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado y su correlativo 125 fracción X del Reglamento General, se declara aprobado el dictamen. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora al punto de Asuntos Generales, tiene la palabra la Asamblea; las Diputadas y Diputados que tengan interés en participar se les pide hagan el señalamiento del tema que desean abordar; informa a esta Asamblea que con anterioridad se habían registrado el Diputado José Luis Figueroa Rangel; y la Diputada Gabriela Monserrat Basurto Ávila; el primero con el tema: “Análisis” y la segunda con el tema: “Paquete Económico”...

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Presidente, dado que hoy tenemos la comparecencia del Secretario solicitarle declinar mi participación; y esperar ya la comparecencia del mismo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Al solo haber un participante se le concede el uso de la tribuna al Diputado José Luis Figueroa Rangel; hasta por diez minutos para que aborde su tema: “Análisis”...

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Muchas gracias, con su permiso; Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- El martes 28 de noviembre nos enteramos por un reportaje de un corresponsal de La Jornada de una noticia desagradable; aún más, de tantas noticias desagradables que ha generado la Compañía Cervecera de Grupo Modelo propiedad del consorcio belga-estadounidense Anheuser-Busch que suspendió la compra de cebada maltada afectando a miles de campesinos de Zacatecas quienes según el reportaje, ahora tienen parada la maquinaria agrícola que la propia empresa les recomendó adquirir para obtener un grano con altos estándares de

calidad en una superficie de 150 mil hectáreas; cómo ustedes recordarán la Cervecería Modelo se instaló en el municipio de Calera durante el Gobierno del Licenciado Genaro Borrego Estrada con el argumento de que se trataba de una empresa mexicana a cuya cabeza estaba Antonio Fernández Rodríguez que se crearían más de 5 mil empleos directos, otro tanto de indirectos que se beneficiarían los campesinos mexicanos por sembrar cebada maltada de alta calidad; esto bastó para permitir que esta empresa se asentara en una zona de veda para extraer enormes cantidades de agua; esta empresa, el Grupo Modelo fue comprada por la Cervecería belga-estadounidense Anheuser-Busch una compra de tal dimensión que desbancó las históricas transacciones realizadas por BANAMEX y BANCOMER en una operación valuada en 20 mil 100 millones de dólares al monopolio extranjero; que se adueñó de la Cervecería con lo que es poseedora de 95 % de los títulos de la Compañía según los especialistas esta operación constituye la compra de acciones más importante de la historia; en 2001, BANAMEX entonces el principal banco del país pasó a ser propiedad del estadounidense Grupo Financiero CITY GRUP por 12 mil 500 millones de dólares mientras que en 2004 el consorcio español Banco Bilbao Vizcaya compró por 4 mil 100 millones de dólares el restante el 40.6 % de las acciones que le hacía falta para tener el control total de BANCOMER; y tal como sucedió en esta compraventa a través de acciones de la Bolsa Mexicana de Valores se estimaba que, con este esquema el Gobierno Federal recaudaría cerca de 4 mil 200 millones de pesos de la adquisición de acciones de Grupo Modelo por parte de IB INBER; 4 mil 200 millones de impuestos que además de ser una miseria en comparación con el tamaño de operación resulta que la venta de Grupo Modelo adquirida en un 95% por la Cervecería belga-estadounidense constituye la mayor transacción exenta de impuestos realizada por medio de la Bolsa Mexicana de Valores en 127 años de historia; el gigante belga-estadounidense ostenta desde entonces las mayorías de acciones del principal productor, distribuidor y exportador de cerveza en México; es decir, ya nada tiene que ver con los intereses nacionales; si este tipo de inversiones extranjeras dejarán verdaderos beneficios empezando por el municipio de Calera debería ser ejemplo de desarrollo económico y social; pero por el contrario, es víctima del saqueo y la depredación; la Cervecería nunca ha dejado beneficios, los empleos se redujeron al máximo por la utilización de robótica; el saqueo de agua es descomunal estas cifras nos pueden dar idea de esto. Grupo Modelo tiene una capacitación instalada de producción de 70 millones de electrolitos anuales de cerveza, hay que multiplicar esta cifra por cien y nos daremos cuenta de la cantidad de agua que se lleva de Calera; es más, los pozos tienen tal profundidad que afectan los acuíferos de toda la región; por tanto, tiene una participación de 63% en el mercado de la cerveza nacional. Modelo vendió en 1996, 11 mil 769 millones de pesos y eso que fue un mal año; en el 2011, registró ventas por 91 mil 203 millones de pesos; en 2021, cerca de los 103 mil millones de pesos habría que preguntarnos, ¿cuánto de estas ventas multimillonarias le quedan al municipio de Calera?, la respuesta es nada; por lo menos, 4 mil agricultores zacatecanos dejaron este año de mantener convenios de siembra por contrato con Anheuser-Busch empresa que no ofreció explicación alguna a las autoridades, ni a los campesinos acerca de la suspensión de la compra de la cebada; y dijéramos solo es aquí en Zacatecas pero trae el mismo problema con el principal productor de cebada en el país que es Tlaxcala y con el Estado de Hidalgo; entonces, no se ha comprado la producción nacional, ¿por qué?, esa es la pregunta, no tenemos esa información reprochó Padilla Estrada. Diputadas y Diputados, con el abuso de la empresa Cervecería extranjera fuera poco, por si fuera poco resulta que el gobierno le subsidia y veamos lo siguiente: Jesús Padilla expuso que desde 2016 a la fecha cuando Grupo Modelo

amplió su planta procesadora de malta con una inversión de 55 millones de pesos, se fortaleció el Programa de Agricultura por Contrato para la siembra de cebada maltada; incluso, con subsidios millonarios provenientes de los tres niveles del Gobierno de México a través de Programas como el Fideicomiso instituido con relación de Agricultura FIRA, para mejorar la producción del grano cervecero; aún más, de acuerdo con el reportaje al respecto el agricultor Saúl Acuña uno de los principales cultivadores de granos y hortalizas en el municipio de Morelos; que en incluso, fue premiado hace unos años por Grupo Modelo por ser uno de los cinco productores más importantes de cebada maltada de calidad en Zacatecas lamentó la decisión de la planta cervecera; al principio, los señores David, Inbet todavía nos pidieron cebada maltada y nos proporcionaron maquinaria que estuvimos pagando con la cosecha ellos nos financiaban la semilla bajo ciertos estándares de calidad y como la semilla era muy cara, y como no había con que sembrarla en aquel tiempo les sacamos maquinaria para sembrar exactamente la semilla que se ocupaba explicó el productor Acuña; de acuerdo con el reportaje, otro productor también expresó su inconformidad Alberto De Santiago Murillo quien produce granos y hortalizas en el centro del Estado tienen sus campos de cultivo en el municipio de Calera, la misma demarcación donde se encuentra la planta IB INBER criticó la postura de Grupo Modelo; por todo lo anteriormente expuesto, considero que el asunto no debe tomarse con ligereza que el deber ineludible de esta LXIV Legislatura es el de llamar la atención al Gobierno Federal y Estatal ante esta abusiva empresa, ¿por qué esta situación Diputadas y Diputados?, si no es solamente es exclusivo de esta empresa Modelo, también NESTLE, u otras empresas poderosas ahora con el tipo de cambio donde les motivó el lugar de comprar la producción nacional, la importación con beneficios millonarios sin importarles para nada al productor local, al productor nacional; si debemos de poner atención en esto, porque estamos hablando de una cantidad muy importante de agricultores zacatecanos que venían cultivando y cosechando por contrato; y hoy, de la noche a la mañana les dicen: ya no, porque tenemos grano suficiente que importamos y no nos interesa la situación que tengan que enfrentar. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado su intervención ha quedado debidamente registrada en el Diario de los Debates como información pública, con datos abiertos y privilegiando los principios de transparencia y máxima publicidad a lo que nos obligan las leyes de la materia...

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Diputado Presidente, si me hace favor de registrar mi asistencia, Del Muro García.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su asistencia, Diputada; pido a la Diputada Primera Secretaria considerar la...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Claro que sí, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.-...considerar por favor, el documento de la Diputada Susana Andrea Barragán Espinosa. Al estar concluida la lista de oradores; y no habiendo más asuntos que tratar, se Clausura esta Sesión y se cita a las señoras y señores Diputados a la siguiente Sesión Ordinaria programada para el día de hoy en cinco minutos; rogando su puntual asistencia.

DIPUTADO PRESIDENTE

HERMINIO BRIONES OLIVA.

DIPUTADA SECRETARIA

**GEORGIA FERNANDA
MIRANDA HERRERA.**

DIPUTADO SECRETARIO

**JOSÉ XERARDO
RAMÍREZ MUÑOZ.**